



Laninver SHC, S.L. y sociedades dependientes

Estado de Información No Financiera Consolidado
adjunto correspondiente al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2024

Informe de verificación independiente

Al socio único de Laninver SHC, S.L. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Laninver SHC, S.L. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Laninver o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Laninver, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Laninver SHC, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "8. Acerca del Estado de Información No Financiera - Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Laninver SHC, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Laninver SHC, S.L. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "8. Acerca del Estado de Información No Financiera - Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Fundamento de la conclusión con salvedades

El Grupo no incorpora en su EINF los siguientes desgloses y su evolución, tal y como exige el artículo 49.6 del Código de Comercio: la información en materia de remuneraciones medias desagregada por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; la remuneración media de los consejeros y directivos desagregada por sexo; y, los beneficios obtenidos país por país. Nuestra conclusión en nuestro informe de verificación sobre el EINF correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 contenía una salvedad al respecto.



Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la conclusión con salvedades", no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Laninver SHC, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "8. Acerca del Estado de Información No Financiera - Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Joaquín Guerola González

9 de mayo de 2025



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera
a 31 de diciembre de 2024

Formulado por el Consejo de Administración de Laninver SHC, S.L.U.
en su reunión del día 28 de marzo de 2025

LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Introducción

El presente Estado de Información No Financiera de Laninver SHC, S.L.U. (en adelante, la “Compañía” o la “Sociedad Dominante”) y sus sociedades dependientes (en adelante, juntas, el “Grupo”), es formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 (en adelante, la “Ley de Información No Financiera”), por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El presente Estado de Información No Financiera (en adelante, EINF) detalla los principales aspectos del modelo de negocio y riesgos a corto, medio y largo plazo del grupo consolidado, así como información relativa a cuestiones medioambientales, sociales, referentes al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno y a los derechos humanos concernientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, tomando como referencia el marco internacional de reporte Global Reporting Initiative - GRI, siendo este un marco de reporte recomendado por la misma Ley de Información No Financiera de 2018, y adaptando sus contenidos a la realidad del modelo de negocio y actividad del Grupo.

Asimismo, se informa de que el presente EINF forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo, presentándose como un documento separado.



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Índice del documento

1. Sobre el Grupo	4
2. Gestión de riesgos en el Grupo	7
3. Cuestiones medioambientales	9
4. Cuestiones sociales y relativas al personal.....	16
5. Derechos Humanos	26
6. Corrupción y soborno	26
7. Responsabilidad social.....	29
8. Acerca del Estado de Información No Financiera - Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	31
Anexo I: Evolución de los datos relativos al número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo 2024 - 2023	38
Anexo II: Evolución de los datos de promedio de modalidades de contrato de trabajo 2024 - 2023	39
Anexo III: Evolución de los datos de siniestralidad 2023 – 2024.....	41



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

1. Sobre el Grupo

La Sociedad Dominante del Grupo Lantero es una sociedad de capital español con sede en Madrid, España.

El Grupo opera en el sector del envase, el embalaje y las artes gráficas, desarrollando su actividad en más de 30 plantas, en 11 países con más de 2.500 empleados.

El principal objetivo del Grupo es su crecimiento rentable y sostenible en los mercados en los que tradicionalmente viene operando, así como en nuevas geografías y cartera de productos, que le permita diversificar los negocios del Grupo.

El modelo de negocio del Grupo se basa en los siguientes pilares:

1. **La Ética:** Todas las acciones desarrolladas por el Grupo se basan en una actitud de respeto, profesionalidad, honestidad e integridad. Se promueve el trabajar con clientes y proveedores en los que igualmente la ética sea un pilar fundamental en su organización.
2. **Equipo Humano:** La importancia de las personas forma parte de la cultura del Grupo. Su desarrollo y motivación es un área estratégica.
3. **Excelencia:** Cultura de mejora continua que permita cumplir con los estándares más avanzados y exigentes.
4. **Desarrollo Sostenible:** El Grupo es consciente de que las decisiones que hoy tomamos tendrán impacto en el futuro. Por ello, es relevante entender en cualquier área de decisión las tendencias económicas, medioambientales y sociales.
5. **Servicio al Cliente:** Estableciendo relaciones de largo plazo basadas en la confianza.
6. **Innovación:** Como valor diferencial que permite al Grupo anticiparse a las necesidades de los clientes y del propio mercado, con nuevas tecnologías, materiales y diseños.
7. **Presencia Global:** Para crecer con los clientes y acompañarlos en su expansión gracias a su presencia internacional, con plantas de producción repartidas por todo el mundo.

1.1 Breve descripción del modelo de negocio

El Grupo se compone de cuatro Unidades de Negocio que operan en diferentes sectores:

COEXPAN: La actividad principal de esta unidad es la fabricación de envases de plástico rígido para la industria alimentaria, siendo su producción más importante la destinada al embalaje primario de yogures. Sus fábricas se localizan en España, Francia, Italia, Alemania, Rusia, Chile, México y Brasil.



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

En el ejercicio 2024 la Sociedad Dominante del Grupo decidió discontinuar la actividad productiva en su planta de Huelva (España) Coexpan RTP. En consecuencia, en las cuentas anuales consolidadas los ingresos, gastos, número de empleados y resultados de esta sociedad han sido clasificados como una operación interrumpida y re-expresada la información del año 2023 con el objeto de que las cifras sean comparables. Consecuentemente, en el presente informe se ha re-expresado la información relativa al ejercicio 2023.

EMSUR: Esta unidad concentra su actividad en la fabricación de envase flexible para la industria alimentaria mediante las tecnologías de laminado e impresión en huecograbado y flexografía. Sus fábricas se localizan en España, Francia, Polonia, Rusia, Estados Unidos, México y Brasil.

LECA Graphics: La actividad principal de esta unidad es la fabricación de estuches impresos de cartoncillo para atender principalmente al sector farmacéutico y otros de alto valor añadido como la perfumería y cosmética. Sus fábricas están localizadas en España y Marruecos.

ESTELLA Print: Esta unidad opera en el sector de la impresión y encuadernación de libros y publicaciones en general y fabricación de estuches impresos de cartoncillo para el sector de la alimentación. Sus plantas se localizan en Madrid y Navarra.

1.2 Modelo de Gobierno:

La Sociedad Dominante cuenta con los siguientes órganos de gobierno:

- Consejo de Administración;
- Comisión Delegada;
- Comisión de Auditoría;
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- Comité Ejecutivo.

El Consejo de Administración está formado por el presidente y el consejero delegado del Grupo, representantes de los accionistas y consejeros independientes, manteniendo reuniones con carácter mensual.

La Comisión Delegada se reúne con carácter mensual agilizando el análisis de las decisiones clave del negocio que se tendrán que acordar en el seno del Consejo.

La Comisión de Auditoría celebra reuniones trimestrales y sesiones adicionales siempre que sea requerido. Esta comisión realiza el seguimiento de los procesos de auditoría tanto interna como externa, y ejerce el control y seguimiento de los riesgos que se identifican a través de los mapas de riesgos y sus actualizaciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene asignadas competencias en relación con la designación y el cese de consejeros y altos directivos, así como con su retribución. Además, esta



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

comisión revisa y aprueba las políticas de retribución del Grupo. Durante 2024 se han mantenido sesiones periódicas con objeto de profundizar y analizar las decisiones planteadas en el ámbito de la función de RRHH.

El Comité Ejecutivo del Grupo está formado por los principales directivos del Grupo y se reúne de forma periódica para hacer seguimiento de las decisiones de negocio más relevantes.

Por otro lado, cada Unidad de Negocio cuenta con un Comité de Dirección, formado por los directores corporativos de área y directores generales de las plantas, con foco en todos los aspectos del negocio propio de cada unidad.

1.3 Entorno de mercado

Todos los sectores en los que opera el Grupo cuentan con actores de presencia internacional y un alto nivel de competencia. La excelencia en las operaciones es esencial para mantener la rentabilidad, al igual que la innovación como valor diferencial que dé respuesta a las necesidades actuales y futuras de los clientes.

En estos sectores, se vienen produciendo integraciones y fusiones para incrementar la masa crítica y la presencia internacional.

El sector de envase y embalaje alimentario está en crecimiento debido al rol que un mejor envasado juega en la extensión de la vida útil de los productos y la prevención del desperdicio de alimentos, además de asegurar altos estándares de higiene mediante la protección del producto.

En este ámbito, el proceso de fabricación debe cumplir las buenas prácticas de fabricación, así como con todas las normativas de seguridad alimentaria que afectan al envase primario.

La protección del medio ambiente sigue siendo un desafío en el sector, por lo cual son especialmente importantes las tendencias en reciclaje y el desarrollo de nuevos materiales en economía circular, apoyando las estrategias de organismos y grandes compañías y respondiendo a nuevas regulaciones que cada vez tienen mayor relevancia en el sector del envase.

El sector de envase y embalaje para productos farmacéuticos requiere un proceso de fabricación y expedición altamente controlado para garantizar la seguridad y trazabilidad del producto.

El sector de envase y embalaje para cosmética de valor añadido demanda una alta capacidad de producción con acabados de calidad y diseños cada vez más sofisticados.

El sector de impresión de libros, anteriormente muy fragmentado, ha experimentado integraciones de grupos más pequeños para mantener la competitividad en un mercado afectado por la aparición de nuevos formatos como el libro digital. El mercado aumentó ligeramente durante 2020 y 2021, corrigiendo en 2023. En 2024, el mercado del libro ha mostrado una evolución desigual: mientras que el libro de color ha registrado una contracción, el libro de lectura en blanco y negro ha mantenido un buen comportamiento. Asimismo, se ha observado un cambio en las preferencias de



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

encuadernación por parte de las editoriales, con un aumento significativo de los libros en rústica frente a los de cartóné.

1.4 Estrategia de negocio

Durante 2024, Grupo Lantero ha mantenido el foco en las iniciativas impulsadas en el marco del plan estratégico del Grupo 2022-2024.

El foco estratégico definido en este Plan se basaba en crear una plataforma de crecimiento rentable que sentará las bases para el futuro, apoyándose en cuatro pilares fundamentales:

- Excelencia comercial
- Excelencia operativa
- Innovación
- Cultura y Talento

La estrategia del Grupo se estructura en torno a dos ejes fundamentales:

- Dónde competir: analizando aquellos mercados verticales y regiones en los que el Grupo debe competir
- Cómo ganar: apostando por reforzar aquellos procesos transversales considerados vertebradores que permitirán incrementar nuestra rentabilidad y aprovechar mejor las sinergias de Grupo.

2. Gestión de riesgos en el Grupo

El Grupo es plenamente consciente de la importancia que tiene el análisis y gestión de riesgos para garantizar la previsión de un adecuado desempeño de la organización en todos los aspectos relevantes para sus grupos de interés.

Contamos con mapas de riesgos para el Grupo y cada una de sus unidades de negocio, que se revisan y actualizan anualmente, en los que se incluyen riesgos que pueden tener un impacto a corto, medio y largo plazo.

Para cada riesgo identificado se recoge:

- descripción detallada y concreta del riesgo;
- probabilidad de ocurrencia del riesgo;
- impacto del riesgo si se materializa;
- mecanismos existentes y acciones tomadas para gestionar el riesgo;
- acciones y mecanismos a implementar;
- responsables de la gestión del riesgo.



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

El análisis de riesgos del Grupo clasifica estos en cuatro categorías principales, que se describen a continuación.

Cabe destacar, que los riesgos específicos analizados en estas categorías contemplan, entre otros, aspectos medioambientales, regulatorios, laborales, así como los relacionados con consumidor.

Riesgos estratégicos:

Las incertidumbres asociadas a la estrategia del Grupo pueden tener un impacto significativo en el Grupo o en alguna de sus unidades de negocio. Por lo tanto, estos son aspectos clave que se abordan en el Consejo de Administración, la Comisión Delegada y/o el Comité Ejecutivo.

Entre los riesgos estratégicos que enfrenta el Grupo se encuentran los relacionados con los hábitos de consumo, la concentración de nuestros clientes, la alta dependencia de la materia prima, siendo este el principal gasto de nuestros productos, y la gestión del talento y el conocimiento.

Riesgos emergentes:

Tienen impacto, no solo en nuestro Grupo, sino también en el entorno macroeconómico y microeconómico en general.

Entre los riesgos emergentes que enfrenta el Grupo están aquellos relacionados con la incertidumbre económica que puede afectar al consumo, los cambios regulatorios y el riesgo país de algunas ubicaciones en las que estamos presentes.

Riesgos operativos:

Suelen materializarse a nivel interno y pueden llegar a tener un impacto potencial alto y relevante en la capacidad para alcanzar los objetivos del negocio.

Entre los riesgos operativos que afronta el Grupo están aquellos que derivan de los impactos que puede tener los retrasos en la ejecución de los planes de inversión.

Riesgos financieros:

Entre los riesgos financieros que afronta el Grupo están aquellos relacionados con los impactos de diferencias del tipo de cambio, al estar presentes en varios países con moneda distinta al euro y alta volatilidad cambiaria.

Anualmente se revisan los mapas de riesgos y se actualizan en consecuencia:



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

- Identificación de nuevos riesgos;
- Reevaluación de los existentes (en términos de impacto y probabilidad);
- Actualización de las acciones llevadas a cabo, así como las acciones a implementar identificadas.

Con carácter periódico, la Comisión de Auditoría aprueba la actualización de los mapas de riesgos que se distribuye y comunica al Consejo de Administración.

3. Cuestiones medioambientales

Integrada dentro del Plan de Sostenibilidad, la gestión ambiental constituye para el Grupo uno de los pilares de su modelo de negocio, teniendo como eje fundamental el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia.

Más allá del estricto cumplimiento de exigencias legales dentro del plan se establecen acciones que minimicen el impacto ambiental mediante la optimización del uso de recursos y promuevan la transición a una economía circular.

Como reflejo de este compromiso, la protección del medioambiente representa uno de los principios de actuación recogidos en el Código Ético y de Conducta Profesional (en adelante, el “Código Ético”).

Para alcanzar un sistema de gestión ambiental cada vez más robusto, cabe destacar que durante el año 2024 el número de plantas de producción certificadas según estándares internacionales se ha seguido incrementando dentro del Grupo, como viene haciéndose desde hace más de una década.,

En el ámbito de la normalización, las políticas y los sistemas ambientales implementados hasta la fecha, las distintas plantas del grupo cuentan con las más exigentes certificaciones conforme entre otros a alguno de los siguientes estándares internacionales: ISO 14001:2015, ISCC PLUS, UNE-EN-15343, o participan en plataformas como Ecovadis o Sedex

Asimismo, cabe destacar que, en el marco de nuestra política de ESG a nivel Grupo, en 2023 se inició un proceso de revisión de nuestras líneas bancarias globales (préstamos, créditos, factoring y confirming), con las respectivas entidades financieras, a fin de calificarlas como financiación sostenible, trabajo que se ha continuado durante todo el año 2024 superando el objetivo planteado del 50% a 31 de diciembre de 2024. En el anexo IV quedan recogidos los indicadores que el grupo ha seleccionado como muestra de su avance en este camino de mejora ESG.

Plataforma ONE PLANET

En línea con la iniciativa establecida desde 2022 mediante la implementación de la plataforma interna ONE PLANET para la estandarización de datos relativos a la gestión medioambiental, se recopila la información sobre los indicadores ambientales. Esta plataforma garantiza la fiabilidad



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

de los datos, facilita el análisis, la evaluación de tendencias y la supervisión global del rendimiento ambiental y el progreso en el cumplimiento de los objetivos del plan de Sostenibilidad.

Durante el año 2024, continuando con el trabajo iniciado en 2023 esta herramienta ha sido optimizada, mediante la implementación de mejoras y adecuación a las necesidades detectadas en función del área de negocio. Además, se ha creado un comité de medioambiente que se reúne periódicamente para hacer seguimiento de la información volcada a la plataforma.

Medición del análisis de Ciclo de Vida: Software Ecochain

En el año 2022 se incorporó el software Ecochain, el cual nos proporciona información sobre los diferentes impactos ambientales de nuestros productos, destacando la huella de carbono y la huella hídrica, y nos permite disponer de una herramienta de cálculo del valor del análisis del ciclo de vida completo. Esta información se convierte en un complemento esencial para el desarrollo de nuevos productos impulsando nuestra estrategia y compromiso tanto con la innovación como con la sostenibilidad.

Herramienta Worldlex

Herramienta que se incorporó en 2019, dado su gran potencial para la identificación, control, seguimiento y evaluación de requisitos legales en distintos ámbitos, entre ellos el de medio ambiente. Asimismo, nos permite establecer y alcanzar objetivos cada vez más ambiciosos al contar con una visión más integrada de nuestras fábricas y actividades, facilitando la identificación de acciones para mitigar riesgos, así como oportunidades de mejora.

Durante el año 2024, se han continuado realizando auditorías de seguimiento en plantas que aún estaban sin verificar de años anteriores lo que permite avanzar en la garantía de cumplimiento de requerimientos gracias al soporte que da la herramienta e incrementando la capacitación de los equipos responsables de su gestión.

Un grupo multidisciplinar de profesionales de las áreas técnica, calidad, seguridad y salud junto con el área de sostenibilidad velan por el cumplimiento de las exigencias y el avance en las cuestiones medioambientales en el Grupo.

3.1 Contaminación y cambio climático

La cada vez más creciente preocupación por los efectos del cambio climático y otros tipos de contaminación se traduce en la actualidad en la elaboración de regulaciones cada vez más estrictas para frenar y minimizar estos hechos. En este sentido, nuestro Grupo viene incrementando sus exigencias en gestión ambiental y ordenando sus acciones de manera eficiente y medible.



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Una de las principales acciones es medir nuestra huella de carbono. En el año 2024 se ha continuado con la realización de esta medición para todas las fábricas del Grupo.

En este sentido, en materia de emisiones, las principales fuentes de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad del Grupo corresponden al consumo de combustibles fósiles en las plantas de producción (Alcance 1) y al consumo de electricidad de estas (Alcance 2)¹:

	Emisiones (tCO _{2eq}) 2023	Emisiones (tCO _{2eq}) 2024
Alcance 1	11.478	12.287
Alcance 2	29.392	17.899
Total	40.870	30.186

Al igual que en años anteriores, se observa una reducción de las emisiones totales de CO₂, derivada de una relevante reducción en alcance 2 en valor absoluto, principalmente por el incremento en el uso de energía de origen renovable, como parte de nuestra estrategia de lucha contra el cambio climático, a pesar de que en el caso de alcance 1 se ha producido un ligero aumento por un mayor consumo de combustibles fósiles.

En este ámbito, cabe destacar que, durante el año 2024, todas las plantas del Grupo en España han mantenido su operación con energía 100% proveniente de fuentes renovables a través de garantías de origen renovable, y además se ha dado el paso de movilizar a origen renovable a través de garantías de origen también el consumo mayoritario de las plantas de Coexpan Alemania y Emsur USA.

En cuanto a las acciones de eficiencia energética, se destacan algunas como:

- Optimización de los sistemas de aire acondicionado y circuitos térmicos de aceite
- Cambio de iluminación a sistema LED
- Modificación de los motores de quemadores
- Utilización de impresora digital
- Calorifugación de tuberías con aislamiento térmico
- Mejoras técnicas de los equipos y maquinaria industrial que permitan mejorar la eficiencia en los procesos de producción reduciendo el consumo de recursos

La herramienta de identificación y evaluación de aspectos ambientales (Wordlex), la plataforma de gestión ONE PLANET, y el mantenimiento de la certificación de plantas según la norma ISO

^[1] Las emisiones han sido calculadas aplicando los siguientes factores de emisión a los consumos energéticos de alcance 1 y 2:

Alcance 1: "UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting"

Alcance 2: Climate Transparency / Association of Issuing Bodies (AIB) / US Env Protecting Agency (EPA) para los datos de 2023 y actualización a IEA (international energy agency)., excepto para Marruecos y Rusia que al no disponer de la información se ha recurrido a DEFRA, para el cálculo de 2024.

LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

14001:2015 permiten mejorar el establecimiento de acciones para reducir las emisiones y controlar la huella ambiental del Grupo.

Además de los gases de efecto invernadero, el Grupo utiliza los recursos disponibles para identificar, evaluar y medir siempre que sea posible los factores medioambientales predominantes en cada ocasión y establecer y adoptar las medidas preventivas adecuadas conforme a las mejores técnicas disponibles. Esto incluye controlar otras formas de contaminación como todo tipo de emisiones, derrames, ruido y contaminación lumínica.

3.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos

El Grupo es consciente de la necesidad de adaptar el modelo productivo y de gestión de recursos, bienes y servicios a un modelo circular, donde se potencie la reducción en consumos y el aprovechamiento de los recursos disponibles, mediante el cierre de flujos. Por ese motivo en el Grupo trabajamos, con todo el conocimiento y recursos disponibles, para desarrollar materiales y mejorar los procesos orientándolos a alcanzar este objetivo, como parte integrante de la cadena de valor.

De esta forma, la economía circular de nuestros productos es uno de los pilares fundamentales del área de Sostenibilidad, que trabaja en estrecha colaboración con los departamentos de I+D y comercial desarrollando materiales y estructuras desde el concepto de ecodiseño, considerando desde el origen (materias primas renovables, bioplásticos o material reciclado) hasta su destino final (materiales reciclables y/o compostables) teniendo en cuenta todas las fases del ciclo de vida.

En este sentido, durante 2024 se continúa con el aumento de la actividad en el INNOTECH, nuestro centro de innovación y sostenibilidad, especializado en soluciones integrales de packaging rígido y flexible para dar respuesta, entre otros, a los principales desafíos de nuestra industria en términos de circularidad y reciclaje de plásticos.

Cabe destacar que, desde su inauguración en 2019, se ha participado desde Innotech en más de 500 proyectos, se han realizado más de 2.000 pruebas, 800 análisis de laboratorio y se han recibido más de 1.000 visitas de diferentes grupos de interés, como clientes y proveedores, centros tecnológicos, universidades y otros. En 2024 el INNOTECH celebró su 5º Aniversario y puso en marcha una campaña de divulgación de su actividad.

Asimismo, desde el departamento de Operaciones, se trabaja para mejorar la eficiencia de los procesos, de forma que se reduzcan los residuos generados, elaborando planes de minimización y mejorando la gestión del destino final de estos residuos, reduciendo así el impacto ambiental.

Proyectos e iniciativas

Conscientes de la necesidad de aunar esfuerzos desde todos los eslabones de la cadena de valor, el Grupo forma parte y actúa activamente en proyectos de investigación, juntamente con diversas



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

organizaciones e Institutos Tecnológicos, para la mejora de los procesos de reciclaje de residuos, realizando acciones concretas que ayuden a conseguir los objetivos marcados.

Como muestra de este compromiso, cabe destacar la renovación de la certificación ISCC Plus de las plantas de Coexpan Madrid, Francia y México. Este estándar certifica la gestión responsable en materia de sostenibilidad por parte del Grupo. La superación exitosa de la auditoría y la obtención del certificado permite utilizar material reciclado químicamente (rPS y rPP) procedente de plástico mixto y material biobasado bajo el modelo de balance de masas.

Como materialización del plan de sostenibilidad en el ámbito de la circularidad, se ha mantenido la certificación en contenido de material reciclado UNE-EN 15343:2008 en nuestras plantas de Coexpan Madrid, Montonate y Alemania, mediante auditoría externa, verificando la correcta trazabilidad e incorporación de material reciclado en el producto certificado.

Además, en nuestro continuo compromiso por la economía circular, participamos en los consorcios de barrera funcional tanto para el rPS como para rPET, como “Novel Technology” de acuerdo con el Reglamento 1616/2022 de plásticos reciclados en contacto con alimentos. El primero bajo la tutela de SCS y el segundo con PETcore. Se han registrado en el Registro de la Comisión Europea las diferentes plantas del Grupo y se está colaborando muy activamente para avanzar en el reconocimiento de estos procesos como una nueva alternativa segura a la incorporación de material reciclado.

Otras iniciativas relevantes, donde estamos presentes, son:

- CEFLEX: Emsur continúa colaborando activamente como integrante del consorcio de empresas europeas que promueve la circularidad de los embalajes flexibles en distintos grupos de trabajo.
- FPE: Emsur continúa participando como integrante de la asociación Flexible Packaging Europe y además durante 2024 ha tomado presencia y participación activa dentro de sus grupos de trabajo de Economía circular y sostenibilidad.
- PACTO CHILENO DE LOS PLÁSTICOS: Coexpan participa en esta iniciativa enmarcada en la red global del Pacto de Plásticos lanzada por la Fundación Ellen MacArthur.
- SCS: Coexpan continúa con su actividad en esta plataforma que aúna diferentes agentes de la industria con el objetivo de aumentar la circularidad de los polímeros de estireno.
- HOLYGRAIL 2.0: INNOTECH continúa participando en este proyecto cuyo objetivo es demostrar la viabilidad técnica de las marcas de agua digitales para la clasificación precisa de los residuos de envases posconsumo en las plantas de clasificación. Ya en 2022 se realizaron pruebas industriales en material flexible obteniéndose un resultado muy positivo.



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Desperdicio de alimentos

Aunque nuestra empresa no trabaja directamente con alimentos ni dispone de comedores entre nuestras actividades, nuestras soluciones de envasado van dirigidas mayoritariamente al sector alimentario. Las propiedades de conservación y preservación de nuestros envases son críticas en la lucha contra el desperdicio alimentario, ya que ayudan a prolongar la vida útil de los productos y minimizar la pérdida de alimentos. Estas innovaciones permiten que los alimentos lleguen en mejores condiciones a los consumidores, contribuyendo así a la reducción del desperdicio. Como parte de la cadena de valor, tenemos una responsabilidad para contribuir en la lucha contra el desperdicio de alimentos.

3.3 Uso sostenible de los recursos

La energía es un recurso fundamental para el desarrollo de la actividad del Grupo. Durante los años 2023 y 2024, los datos de consumo energético fueron los siguientes:

	Consumo energético (GJ) 2023	Consumo energético (GJ) 2024
Gas	173.427	187.442
Gasoil	2.426	2.112
Propano	7.018	9.359
Electricidad	543.899	539.369
GLP	2.456	651
Total	729.226	738.933

La evolución de los datos de consumos energéticos, presentan en términos agregados un aumento. Mientras que, como se indicaba en el punto anterior, las acciones implementadas para incrementar la eficiencia de los procesos y los equipos, da como resultado una optimización en los recursos vinculados al consumo eléctrico y de gasoil. Se debe analizar y evaluar medidas adicionales para replicar esta tendencia en el resto de fuentes.

Por otro lado, la evolución de los datos referentes a las materias primas con mayor consumo ha sido las siguientes²:

	Consumo de materias primas (t) 2023	Consumo de materias primas (t) 2024
Resinas plásticas	177.097	129.228
Papel y cartón	54.997	53.624
Total	232.094	182.852

² En las Unidades de EMSUR y LECA se reporta el consumo de materiales, en COEXPAN y ESTELLA se ha realizado una estimación del consumo de materiales a partir de las compras de materiales efectuadas en el periodo.

LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Como parte de nuestro diagnóstico ambiental, se indican a continuación los residuos generados durante los años 2023 y 2024:

	Residuos generados (t) 2023	Residuos generados (t) 2024
Residuos peligrosos	1.638	1.871
Residuos no peligrosos	21.126	24.010
Total	22.764	25.881

A pesar de que durante 2024 se ha seguido planteando proyectos de reducción de mermas y gestión de residuos, nuestro enfoque a la innovación, que implica el avanzar hacia nuevas estructuras y pruebas de nuevos materiales en algunos casos conlleva un periodo de transición donde la generación de mermas y residuos es mayor. Esto es así hasta que se optimizan estos procesos y alcanza un punto de eficiencia productiva que permite centrarse en acciones de reducción de mermas y residuos.

Se ha seguido impulsando los proyectos vinculados con la reducción de residuos, como la mejora en la segregación de residuos, mejorando su flujo, mediante la colocación de papeleras de reciclaje en oficinas, aumentando con ello la concienciación de todos.

Por otro lado, el consumo de agua, aunque no es un recurso clave en nuestros procesos de producción, es monitorizado y forma parte de los planes de mejora y concienciación. En concreto, el consumo de agua durante 2023 y 2024 ha sido el siguiente:

	Consumo de agua (m3) 2023	Consumo de agua (m3) 2024
Total	80.705	86.558

Durante el año 2024 se ha producido un aumento en el consumo de agua, por lo que se va a plantear un plan de vigilancia y control para evitar que esta tendencia continúe en los próximos años. Los programas de gestión responsable del agua desarrollados en nuestro Plan de Sostenibilidad se basan fundamentalmente en la eficiencia en los procesos, la mejora en los controles de mantenimiento y la puesta en valor de este recurso; se reforzarán las acciones formativas en este aspecto para volver a conseguir una tendencia positiva que implique una significativa reducción en el consumo.

3.4 Protección de la biodiversidad

El Grupo, no desarrolla ninguna de sus actividades en espacios o áreas protegidas, por lo que este aspecto no se considera material al no tener impacto directo sobre la biodiversidad.



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

En cualquier caso, dentro de nuestra evaluación de riesgos se tiene en cuenta que no realicemos ninguna nueva actividad que pueda afectar a la biodiversidad y se tiene en consideración que todas las acciones estén encaminadas a la protección del medio ambiente, favorecen a nivel global la protección del planeta y, por tanto, de la biodiversidad.

4. Cuestiones sociales y relativas al personal

Desde el punto de vista social y de personas en el año 2024 se han seguido desarrollando las líneas estratégicas ya definidas para el periodo 2022 – 2024 que son las siguientes:

Compromiso con el empleo

Para Grupo Lantero sus trabajadores son el activo más valioso, una plantilla de profesionales comprometidos con la empresa que tienen la misión de construir relaciones de largo plazo con sus clientes y satisfacer sus necesidades a través del trabajo en equipo, la excelencia operativa y la innovación.

El Grupo responde a este compromiso depositando la confianza en las personas y apostando por un empleo estable y de calidad con un alto porcentaje de contratos indefinidos, profesionalización creciente de las funciones y afán de mejora continua.

Desarrollo de una cultura común

En el año 2022 y en línea con el plan estratégico se lanzó el proyecto de construir una cultura común con la que todos los empleados se puedan sentir identificados y reconocidos, que genere oportunidades de mayor entendimiento y colaboración, que nos ayude a vivir unos mismos valores y que nos una para poder ser más competitivos y resilientes en el mercado en el que operamos.

En 2024 se ha reforzado la campaña de comunicación iniciada el año anterior en relación con los valores corporativos que ha alcanzado a todos nuestros centros de trabajo en los diferentes idiomas de los países en los que estamos presentes. En paralelo se han desarrollado talleres de trabajo en los que los profesionales han tenido la oportunidad de reflexionar e intercambiar experiencias sobre la importancia de ser ejemplo de esos valores en la actividad profesional diaria.

A lo largo del año se han realizado diversas reuniones de los diferentes negocios y áreas geográficas con el objetivo de impulsar iniciativas comunes y de construir relaciones más sólidas y duraderas entre los equipos.

Así mismo, se han continuado reforzando proyectos transversales de gran impacto tanto a nivel operativo como funcional, así como la implantación de sistemas, procesos, procedimientos y políticas comunes que nos ayuden a crear un lenguaje común y una visión compartida.



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Gestión del talento

El talento es un pilar fundamental en la gestión eficaz del negocio y en el desarrollo de la estrategia de la compañía. Somos una organización que destaca por un fuerte conocimiento técnico unido a una gran orientación y servicio al cliente.

Dentro de este ámbito de gestión, nos enfocamos en los siguientes objetivos:

- Identificar, valorar y diferenciar el talento que tenemos en la organización lo que nos permite orientar a los profesionales según sus capacidades y fortalezas, así como crear planes de sucesión que aseguren la continuidad y la sostenibilidad del negocio.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional a través de la evaluación del desempeño, la promoción interna, la movilidad entre países y departamentos o funciones, la participación en proyectos o la asunción de nuevas responsabilidades.
- Atraer talento externo que nos permita, por un lado, incorporar jóvenes profesionales que, dando sus primeros pasos en el mundo empresarial, puedan convertirse en el futuro de la compañía y, por otro lado, a profesionales consolidados que nos aporten conocimientos, metodologías y buenas prácticas complementarias a las que ya tenemos.
- Retener al talento a través de un proyecto profesional motivador y retador, unas condiciones económicas justas y competitivas y un entorno laboral seguro, respetuoso y de confianza.

Durante el año 2024, se han ido consolidando, ampliando y expandiendo a más geografías las iniciativas de talento lanzadas en años anteriores. Cabe destacar el esfuerzo por contactar con jóvenes profesionales bien a través de colaboraciones con centros docentes o de ferias de empleo con el objetivo de dar a conocer la compañía, al mismo tiempo que conocer los intereses y motivaciones de los estudiantes.

4.1 Empleo

La plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2024 cuenta con 2.513 trabajadores que supone una ligera disminución respecto al 2023 que refuerza nuestra solidez como compañía y nuestro compromiso con el empleo de calidad y la búsqueda de la optimización y la eficiencia.

A continuación, se reportan los datos relativos a la plantilla del Grupo a cierre de ejercicio por sexo, edad, país y grupo profesional:



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

	Empleados por sexo	
	2023	2024
Hombres	1.924	1.851
Mujeres	659	662
Total	2.583	2.513

	Empleados por edad	
	2023	2024
<30	293	253
30-50	1.639	1.576
>50	651	684
Total	2.583	2.513

	Empleados por país	
	2023	2024
España	1.098	1.060
Francia	386	381
Alemania	62	59
Italia	79	77
Rusia	301	295
Polonia	75	78
Brasil	68	69
Chile	230	222
México	186	171
USA	28	36
Marruecos	70	65
Total	2.583	2.513

A partir de este año, los datos serán reportados por management level, en lugar de la estructura utilizada anteriormente. Asimismo, los datos correspondientes al año 2023 se presentan siguiendo esta misma estructura.



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

	Empleados por Management Level	
	2023	2024
1. Executive Director	11	11
2. Director	33	34
3. Manager	135	139
4. Department Chief	164	172
5. Specialist	438	445
6. Supervisor	111	106
7. Operator	1.687	1.603
8. Intern	4	3
Total	2.583	2.513

A continuación, se reportan los datos relativos al número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a cierre de ejercicio:

	Contratos indefinidos			Contratos temporales		
	Jornada completa	Tiempo parcial	Total	Jornada completa	Tiempo parcial	Total
Total	2.427	36	2.463	47	3	50

Los datos relativos a este indicador respecto a 2023, se incluyen en el Anexo I.

A continuación, se reporta el promedio anual en 2024 de modalidades de contrato de trabajo, desglosando por sexo, edad y grupo profesional:

	Contratos indefinidos			Contratos temporales		
	Jornada completa	Tiempo parcial	Total	Jornada completa	Tiempo parcial	Total
Hombres	1.856,5	10,6	1.867,2	25,3	2,1	27,4
Mujeres	624,5	26,1	650,6	21,7	1,4	23,1
Total	2.481,0	36,8	2.517,8	47,0	3,5	50,5



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

	Contratos indefinidos			Contratos temporales		
	Jornada completa	Tiempo parcial	Total	Jornada completa	Tiempo parcial	Total
< 30	235,4	0,7	236,1	18,5	3,5	22,0
30-50	1.553,6	29,1	1.582,8	25,9	0,0	25,9
>50	691,9	7,0	698,9	2,6	0,0	2,6
Total	2.481,0	36,8	2.517,8	47,0	3,5	50,5

	Contratos indefinidos			Contratos temporales		
	Jornada completa	Tiempo parcial	Total	Jornada completa	Tiempo parcial	Total
1. Executive Director	10,7	0,0	10,7	0,0	0,0	0,0
2. Director	31,9	0,4	32,3	0,0	0,0	0,0
3. Manager	138,8	0,0	138,8	0,0	0,0	0,0
4. Department Chief	170,5	3,0	173,5	0,0	0,0	0,0
5. Specialist	412,4	19,5	431,9	10,9	0,5	11,4
6. Supervisor	107,8	0,0	107,8	1,0	0,0	1,0
7. Operator	1.608,8	13,9	1.622,7	35,1	0,0	35,1
8. Intern	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	3,0
Total	2.481,0	36,8	2.517,8	47,0	3,5	50,5

Los datos relativos a este indicador y su método de cálculo respecto a 2023 se incluyen en el Anexo II.

A continuación, se reporta el dato y evolución relativo a la plantilla del Grupo a cierre de ejercicio en relación con los empleados con discapacidad:

	Empleados con discapacidad	
	2023	2024
Total	40	43

A continuación, se reportan los datos relativos a la plantilla del Grupo con relación al número de despidos ocurridos durante 2023 y 2024 por sexo, edad y grupo profesional:



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

	Despidos por sexo	
	2023	2024
Hombres	85	85
Mujeres	32	12
Total	117	97

	Despidos por edad	
	2023	2024
<30	18	16
30-50	75	50
>50	24	31
Total	117	97

	Despidos por grupo profesional	
	2023	2024
1. Executive Director	0	0
2. Director	0	0
3. Manager	4	3
4. Department Chief	8	6
5. Specialist	19	8
6. Supervisor	7	7
7. Operator	79	73
8. Intern	0	0
Total	117	97

A continuación, se reporta el análisis de la brecha salarial³ en el Grupo, por management level:

³ Para el cálculo del Ratio Mujer Hombre y de la brecha salarial se han considerado los siguientes conceptos remunerativos percibidos por los trabajadores en el ejercicio: salario fijo y bonus. Los demás componentes salariales han sido evaluados y clasificados como no materiales de cara al cálculo de los indicadores en cuestión.



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

	Ratio Mujer Hombre ⁴		Brecha Salarial ⁵	
	2023	2024	2023	2024
1. Executive Director	75%	91%	25%	9%
2. Director	77%	85%	23%	15%
3. Manager	75%	71%	25%	29%
4. Department Chief	79%	88%	21%	12%
5. Specialist	78%	84%	22%	16%
6. Supervisor	93%	81%	7%	19%
7. Operator	78%	75%	22%	25%
8. Intern	75%	62%	25%	38%

En lo relativo a la evolución de los datos de la brecha salarial⁶, se aprecian algunas variaciones hacia arriba y hacia abajo según los grupos profesionales siendo las más relevantes la disminución en el grupo de Executive Director, donde la brecha es la más baja y ha disminuido 16 puntos porcentuales y el grupo de Jefe de Departamento donde la brecha ha disminuido 9 puntos porcentuales. Por el contrario, en el grupo de becarios la brecha se ha incrementado 13 puntos porcentuales y en el grupo de supervisores 12 puntos.

La empresa sigue trabajando para disminuir la brecha salarial de género dando igualdad de oportunidades en el acceso a los puestos de trabajo, siguiendo principios de equidad interna en la compensación y valorando el desempeño y la contribución de cada trabajador con independencia de su género.

4.2 Organización del trabajo

En el Grupo Lantero mantenemos un compromiso con nuestros empleados favoreciendo la conciliación laboral, facilitando la flexibilidad en el trabajo y teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades personales de cada empleado.

En esta línea fomentamos el ejercicio corresponsable del cuidado de los hijos por parte de ambos progenitores y en el año 39 trabajadores (12 hombres y 27 mujeres) han disfrutado de los permisos de maternidad y paternidad.

Mantenemos dentro del Grupo la preocupación por favorecer la desconexión laboral a pesar de no identificarse un riesgo en el área. Queremos que nuestros empleados trabajen en un entorno saludable y disfruten de tiempo libre de manera que perciban efectivamente ese entorno de conciliación.

⁴ El Ratio Mujer Hombre ha sido calculado a través de la siguiente fórmula: (Salario medio mujer / Salario medio hombre) * 100.

⁵ La brecha salarial ha sido calculada a través de la siguiente fórmula: 1- Ratio Mujer Hombre, tomando de base la plantilla a cierre de ejercicio.

⁶ La brecha salarial ha sido calculada tomando de referencia la plantilla a cierre de ejercicio.



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

4.3 Salud y seguridad

Seguridad y salud es uno de nuestros valores corporativos lo que pone de manifiesto la importancia que le damos a esta materia. Nuestro sistema en esta materia está basado en tres pilares:

1. Personas
2. Seguridad Industrial
3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud

Durante el año 2024, cabe destacar las inversiones que se han realizado en diferentes plantas productivas para reforzar nuestros estándares de seguridad. A continuación, se indican las iniciativas más destacables:

- Creación de un nuevo modelo de gobernanza de Salud y Seguridad que asegura que permeen en todos los niveles de la organización, la visión, la misión y las estrategias, y a su vez, se escalan desde nuestras operaciones, el desempeño, las mejores prácticas y las necesidades de soporte.
- Programa de seguimiento normativo en todas las instalaciones y líneas de producción mediante el cual hacemos seguimiento del cumplimiento de la normativa vigente sobre salud y seguridad, seguridad industrial, medio ambiente y seguridad alimentaria. Con este programa, también aseguramos que estamos informados de los cambios de requisitos legales en nuestro sector y podemos generar planes de acción para su futuro cumplimiento.
- Proyecto de Protección Contra Incendios, en el cual se ha creado un libro blanco donde referimos los estándares del Grupo en protección contra incendios. Gracias a ello, hemos auditado nuestras fábricas para entender en qué medida cumplen con estos estándares y se ha creado un plan de implementación en base a una clara priorización del negocio, teniendo en cuenta la evaluación de riesgo de incendio y el valor del negocio.
- Mejora del proceso de reporte de eventos de Salud y Seguridad, estandarizando su clasificación; reforzando los tiempos de reporte, investigación y de compartir las lecciones aprendidas. Sobre todo, con foco en entrenar en metodologías de análisis de causa raíz para mitigar la recurrencia de los mismos.
- Actualización de los roles y responsabilidades del equipo de seguridad y salud

Adicionalmente se están fortaleciendo las bases del actual Sistema de Gestión mediante la revisión de los procedimientos existentes y mejora de las herramientas de trabajo para poder crear una Cultura de Seguridad sostenible y robusta.

A continuación, se reportan los indicadores de seguridad y salud para las plantas que componen las cuatro Unidades de Negocio del Grupo:



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

	Índices de Accidentalidad 2024		
	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes totales (con y sin baja) ⁷	106	8	114
Índice de frecuencia de accidentes registrables (RIR) ⁸	62,43	16,06	50,40
Índice de frecuencia de accidentes con baja (LTCR) ⁹	22,50	2,41	17,29
Índice de Gravedad (SR) ¹⁰	0,66	0,26	0,56

A lo largo del año 2024, ha habido un ligero aumento en el número de accidentes totales con respecto al año 2023. No es una variación reseñable, pero todo indica que es necesario hacer un esfuerzo aún mayor en la concienciación y formación de los trabajadores para volver a llevar estas cifras hacia una tendencia positiva.

Los datos relativos a estos indicadores, su método de cálculo y su valor en el año 2023 se incluyen en el Anexo III.

Durante 2024, como en años anteriores, no se ha registrado ningún accidente mortal en las instalaciones del Grupo.

En relación con el absentismo, a continuación, se reporta el número de horas de absentismo del ejercicio:

	Total (h) 2023	Total (h) 2024
Número de horas de absentismo	271.897,48	266.833,60

Cabe destacar que, en el caso de las horas de absentismo que en el año 2024 se ha conseguido invertir la tendencia del año anterior computando un menor número total de horas, tendencia que se espera mantener en próximos ejercicios.

⁷ Número de accidentes totales (con y sin baja): N.º de Accidentes con baja, sin baja (registrados) y Enfermedades Profesionales. El Grupo no considera para el cálculo de este indicador los accidentes catalogados como "**Primeros Auxilios e In Itinere**".

⁸ Índice de frecuencia de accidentes registrables (RIR): N.º de accidentes en jornada laboral (con baja, sin baja y primeros auxilios) / N.º de horas trabajadas * 1.000.000. Este índice hace referencia a la frecuencia de accidentes. El Grupo no considera para el cálculo de este indicador los accidentes catalogados como "**Enfermedades Profesionales e In Itinere**".

⁹ Índice de frecuencia de accidentes con baja (LTCR): N.º de accidentes con baja / N.º de horas trabajadas * 1.000.000. Este índice hace referencia a la frecuencia de accidentes. El Grupo no considera para el cálculo de este indicador los accidentes catalogados como "**Enfermedades Profesionales e In Itinere**".

¹⁰ Índice de Gravedad (SR): N.º jornadas no trabajadas por accidente con baja y enfermedad profesional / N.º total horas trabajadas * 1.000. Este índice hace referencia al índice de gravedad de accidentes. El Grupo no considera para el cálculo de este indicador los accidentes catalogados como "**Accidentes sin baja, Primeros Auxilios e In Itinere**".



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

4.4 Relaciones sociales

El Grupo mantiene un compromiso con los representantes legales de los trabajadores, garantizando en todo momento la libertad de asociación y respetando en todo momento el convenio aplicable en cada país o en su defecto el marco legislativo vigente en esta materia.

Para todos los países en los que existe la figura jurídica, los empleados se encuentran regulados por el convenio asociado a la licencia de actividad otorgada a la sociedad (artes gráficas, química, etc.), tal y cómo se refleja en la siguiente tabla:

	Empleados cubiertos por convenio colectivo (%)	
	2023	2024
Brasil	100%	100%
España	100%	100%
Francia	100%	100%
Italia	100%	100%
México	69%	81%

4.5 Formación

El aprendizaje y la formación siguen siendo elementos clave para la actualización y el desarrollo de los empleados en un contexto dinámico y cambiante contribuyendo al fortalecimiento de un entorno de innovación y mejora continua.

A continuación, se reporta el número total horas de formación por grupo profesional:

	Horas de formación (h)	
	2023	2024
1. Executive Director	1	69
2. Director	470	311
3. Manager	4.187	2.935
4. Department Chief	6.780	5.444
5. Specialist	11.146	9.204
6. Supervisor	1.862	3.142
7. Operator	19.178	17.532
8. Intern	15	72
Total	43.638	38.709



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

4.6 Igualdad

Se mantiene el compromiso con la igualdad, reflejado dentro de los Principios del Código Ético, en concreto, en el apartado de “No discriminación”, en el cual se establece que el Grupo promueve la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo.

La directiva del Grupo vela por el cumplimiento de este principio a través del canal de denuncias, herramienta para la denuncia de aquellas situaciones susceptibles de ser entendidas como discriminación de cualquier tipo, así como a través del departamento de recursos humanos y su cercanía con los empleados.

Durante 2024 se ha avanzado en materia de igualdad con la ejecución y seguimiento de los planes establecidos.

5. Derechos Humanos

El Grupo mantiene un compromiso explícito y público de respeto y promoción de los derechos humanos en todos los territorios en los que opera, con especial atención en el cumplimiento de aquellas disposiciones relacionadas con el trabajo infantil y forzoso. Este compromiso se recoge en las pautas de comportamiento y directrices establecidas en el Código Ético de Grupo y cualquier incumplimiento en el respeto a los Derechos Humanos puede ser denunciado a través del Canal de denuncias del Grupo.

En el ejercicio 2024 no se ha recibido en dicho canal ninguna denuncia por vulneración de los derechos humanos previstos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.

Ante cualquier violación que pudiera cometerse contra los Derechos Humanos, el Grupo aplicaría medidas disciplinarias tal y como refleja nuestro Código Ético.

6. Corrupción y soborno

La ética constituye un pilar esencial para el adecuado funcionamiento de las actividades empresariales del Grupo. Por esta razón, se han implementado diversas políticas y mecanismos que garantizan que todos los empleados del Grupo actúan con integridad y conforme a los principios éticos establecidos por la Dirección. En consecuencia, las acciones emprendidas por el Grupo se fundamentan en una actitud de respeto, profesionalidad, honestidad e integridad hacia todas las partes interesadas.

El Grupo ha implementado y comunicado las siguientes normas y políticas en relación a la correcta actitud de nuestros profesionales en el ámbito de su actuación:



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Código ético

El Código ético del Grupo tiene por objeto identificar los valores y principios que deben guiar el comportamiento de todos los profesionales, en cualquiera de las empresas del Grupo, en el desarrollo de su actividad.

Este documento es la expresión concreta de nuestra cultura y nuestros valores éticos. Implica una guía de conducta y comportamiento, así como reafirma nuestra voluntad de mantener los mejores estándares de transparencia e integridad.

El Código ético afecta a todos los empleados del Grupo, con independencia de la empresa a la que pertenece, de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional.

Entre su contenido, el Código ético del Grupo define los siguientes aspectos:

- los valores éticos que guiarán nuestra actuación;
- la conducta esperada con nuestros grupos de interés significativos;
- los principios específicos y conductas esperadas ante ellos;
- los mecanismos para hacer cumplir el Código Ético y los canales existentes para comunicar posibles incumplimientos del mismo.

Los principios reflejados en nuestro Código ético son:

- Compromiso con los Derechos humanos y laborales;
- Cumplimiento de la legalidad;
- Protección del medio ambiente;
- Seguridad y salud;
- Conciliación de la vida familiar y laboral;
- No discriminación;
- Protección de datos;
- Selección y Formación;
- Proveedores;
- Clientes;
- Controles de comercio Internacional;
- Lucha contra la corrupción y el soborno;
- Competidores;
- Conflictos de Interés;
- Recursos de la empresa;
- Fraude;
- Información confidencial.

El Código Ético está comunicado de manera oficial a todos los trabajadores del Grupo y se han realizado sesiones informativas sobre su contenido, así como el procedimiento adecuado en caso



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

de detectar un acto denunciabile. Esta comunicación es realizada también a cualquier trabajador de nueva incorporación, incluido dentro de su plan de on-boarding.

Durante 2024, cabe destacar el envío de una nueva comunicación a todos los empleados reforzando la necesidad de cumplir con el Código ético y el resto de las políticas internas del Grupo Lantero.

Política de regalos e invitaciones

El Grupo, en su compromiso para salvaguardar tanto los comportamientos éticos como su reputación y su imagen, ha definido una Política de regalos e invitaciones que asegure la ejemplaridad en la conducta de sus empleados.

Política de Conflictos de Intereses

Adicionalmente, el Grupo ha elaborado una Política de conflictos de intereses cuyo propósito es establecer qué acciones o comportamientos pueden crear un conflicto de interés real o aparente, y esbozar los procedimientos sobre cómo actuar en estas circunstancias.

Canal de Denuncias

Para asegurar que todos los empleados del Grupo actúan de una forma íntegra y acorde a los principios éticos definidos, se ha establecido un canal de denuncias que sirve de instrumento para elevar cualquier posible denuncia por irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que se han estipulado en el Código Ético. Este Canal está a disposición de todos los trabajadores y terceros.

El director de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo del Grupo Lantero es la persona designada como responsable de la gestión del referido canal de denuncias.

Asimismo, el director de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo del Grupo Lantero mantiene un libro-registro de las informaciones y comunicaciones recibidas en el Canal de denuncias y de las investigaciones internas a que hayan dado lugar.

Plan de Prevención de Riesgos Penales

Este nuevo plan, que sustituye al plan aprobado en 2019, incluye los nuevos potenciales riesgos penales que, en atención a la actividad del Grupo Lantero, se podrían llegar a materializar, estableciendo igualmente políticas y procedimientos para su mitigación.

El director de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo del Grupo Lantero es el encargado de la revisión, seguimiento e implementación del Plan de Prevención de Riesgos Penales.



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

7. Responsabilidad social

7.1 Compromiso con el desarrollo sostenible

Para la gestión de la dimensión social que conlleva la realización de sus actividades, el Grupo promueve el diálogo con los grupos de interés para identificar actuaciones que impacten de forma positiva en el desarrollo sostenible.

A continuación, se recogen las principales líneas de actuación del Grupo en este ámbito:

- Promover el desarrollo local, mediante la contratación de personal local o selección de proveedores locales, siempre que las características del puesto lo permitan y se cumpla con las especificaciones requeridas. Asimismo, apoyo a Institutos de Formación Profesional, Universidades y Servicios de Empleo mediante la contratación de estudiantes en prácticas que, en numerosas ocasiones, pasan a formar parte de la plantilla;
- Inclusión social mediante colaboración con Fundaciones sin ánimo de lucro para la contratación en prácticas de estudiantes con problemas de inclusión social;
- Colaboraciones sociales mediante la promoción de acciones que permitan donaciones no económicas;
- Acciones de voluntariado que aporten beneficios sociales, medio ambientales que fomenten la integración de los empleados en la estrategia de acción social

Por otro lado, cabe destacar que, al igual que en años anteriores, durante el año 2024 las acciones más relevantes en el ámbito social se desarrollaron en el marco de colaboración con la Fundación Tomillo firmado en el año 2019. Este marco de colaboración común propone impulsar nuestra contribución a la construcción de una sociedad mejor a través de proyectos enfocados en tres áreas de actuación: empleo, formación y acción social.

A continuación, se detallan las acciones llevadas a cabo durante 2024:

- Prácticas no laborales: 4 alumnos (1 Formación Profesional electricidad y electrónica en Emsur, 1 Formación Profesional en electricidad y electrónica en Leca Graphics, 1 Formación Profesional en informática en Innotech).
- Voluntariado en cifras: 6 personas voluntarias, 5 acciones de voluntariado, 6 horas de formación, 80 alumnos formados en temas de seguridad digital, gestión de proyectos y planificación de medios.



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

7.2 Acciones de asociación o patrocinio

Dada la presencia del Grupo en diversos países, a continuación, se muestran algunas de las asociaciones con la que el Grupo colabora:

- AECOC
- AGM: Asociación de Artes Gráficas de Madrid
- AINIA centro tecnológico
- AIMPLAS: Instituto tecnológico del plástico
- ANAIP: Asociación española de industrias plásticas
- ASPACK: Asociación Española de Fabricantes de Envases, Embalajes y Transformados de Cartón
- ASIPLA: Asociación de industrias plásticas de Chile
- BEAUTY CLUSTER: asociación clúster, integrada la cadena de valor de la industria de la cosmética, perfumería y cuidado personal
- CEN: Confederación Empresarial Navarra
- CEFLEX
- CICLOPLAST
- EUPC: European Plastic Converters
- EUROPEAN BIOPLASTICS: Asociación Europea de materiales bioplásticos
- FLEXIBLE PACKAGING EUROPE
- GRAPHISPACK: Asociación sectorial de impresores
- ITENE: Instituto tecnológico del embalaje, transporte y logística
- PACKAGING CLUSTER: Asociación sectorial con sede en Cataluña
- PACKNET: Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje
- PET SHEET EUROPE: Fabricantes europeos de PET film & lámina
- PETCORE: Asociación que representa a la cadena de valor del PET en Europa
- PLASTIC PACT CHILE
- SEDEX
- SCS: Stirenics Circular Solution

Cabe destacar que, en 2023, el Grupo realizó donaciones a fundaciones sin ánimo de lucro por importe de 100.000€ habiendo ascendido en 2024 a 121.593€.

7.3 Subcontratación y proveedores

En la compra y subcontratación de servicios, además de los criterios que permitan la eficiencia de las actividades y el cumplimiento con los estándares del sector, es también una prioridad para el Grupo que la cadena de suministro cumpla con nuestros valores y exigencias en materia de seguridad y salud, medio ambiente, derechos de los trabajadores, respeto a los derechos humanos, ética e integridad.

Esta prioridad recogida en nuestro Código Ético se irá incorporando durante los próximos años a la gestión de nuestros principales proveedores, a través de plataformas de gestión responsable



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

internacionalmente reconocidas que evalúan y fomentan la sostenibilidad en la cadena de suministro, asegurando las buenas prácticas en materia medioambiental, social y económicas o mediante la incorporación de estos estándares en las condiciones generales de compra.

Además, nuestro Código Ético obliga a nuestros trabajadores a que los procesos de selección de proveedores obedezcan a criterios de objetividad, imparcialidad y a comportamientos de transparencia.

7.4 Consumidores

Aunque los consumidores nos son clientes directos, el Grupo como conocedor de la importancia de las medidas para la salud y seguridad de estos, dispone de las siguientes certificaciones y sistemas de gestión:

- Certificaciones según estándares internacionales de Seguridad alimentaria en todas aquellas plantas que producen materiales en contacto directo con alimentos (BRC Packaging, ISO 22000) asegurando así la seguridad y el cumplimiento con la legislación vigente en materia de seguridad alimentaria;
- Sistemas de gestión de calidad sólidos, que contemplan procedimientos de gestión de reclamaciones, acciones preventivas y acciones correctivas. Esto asegura el mecanismo ágil y fiable para el registro, análisis, resolución y contención de cualquier desviación de los estándares.

7.5 Información fiscal

El total de impuestos sobre beneficios pagados por el Grupo en 2024 es de 6.426.557 €. En 2023 el importe de impuesto sobre beneficios pagado fue de 7.717.067 €.

Las subvenciones públicas recibidas en el ejercicio 2024 ascienden a 672.519 €. En el ejercicio 2023, este importe ascendió a 1.344.710 €.

8. Acerca del Estado de Información No Financiera - Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Con el presente EINF, el Grupo da respuesta a los requerimientos de la Ley de Información No Financiera. Sus contenidos están elaborados tomando como referencia el marco de reporting de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) tratando de adaptarlos a la realidad de su modelo de negocio y actividad.

En la elaboración del presente EINF, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de materialidad internamente en el que se ha tenido en cuenta el contexto y regulación del sector, así como se han



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

considerado los temas más relevantes para sus grupos de interés, las tendencias sectoriales y las mejores prácticas para determinar qué aspectos no financieros son relevantes para el Grupo, lo que ha permitido identificar los aspectos más relevantes sobre los que informar a sus grupos de interés, así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera en base a la regulación vigente. Para todos aquellos aspectos que han sido considerados como no materiales para la organización, el presente informe aborda su enfoque de gestión, pero no da información detallada de KPIS clave u otros indicadores cuantitativos, pues no se consideran representativos de la actividad del Grupo.

A continuación, se reporta una tabla de cumplimiento de la Ley de Información No Financiera, cuyo objetivo es detallar en qué apartado del presente EINF se da respuesta a los requerimientos de la misma, al igual que identificar aquel estándar de reporte que ha sido utilizado de referencia para dicho objetivo. En concreto, este índice de contenidos GRI muestra en qué páginas del EINF se da respuesta a cada uno de los ámbitos de reportes identificados por la Ley de Información No Financiera, el índice GRI tomado de referencia, así como posibles omisiones a la hora de cubrir todos los contenidos cubiertos por esos indicadores según el modelo indicado a continuación.

Contenido	Apartado	Índice GRI asociado
Modelo de negocio		
- Entorno empresarial y modelo de negocio	1.1; 1.2.	2-1; 2-6
- Mercados en los que opera la compañía	1.3.	2-1; 2-6
- Objetivos y estrategias	1.4.	2-1; 2-6
- Factores y tendencias que afecten a la evolución	1.4.	2-1; 2-6
- Políticas	1; 2; 3; 4; 6;	2-23; 2-24; 3-3
- Riesgos	2.	413-1; 3-3



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Contenido	Apartado	Índice GRI asociado
Cuestiones medioambientales		
Global		
- Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la salud y la seguridad	3.	3-3
- Principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3.	2-23
- Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3.	2-23
Contaminación		
- Medidas asociadas a emisiones de carbono	3.1.	3-3
- Medidas asociadas a contaminación lumínica, ruido y otras	3.1.	3-3
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
- Iniciativas encaminadas a favorecer la economía circular	3.2.	3-3
- Medidas asociadas a la gestión de los residuos	3.2.	306-2
- Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	3.2.	3-3
Uso sostenible de recursos		
- Agua: consumo y suministro	3.3.	303-5
- Materias primas: consumo y medidas	3.3.	301-1; 3-3
- Energía: consumo, medidas y uso de renovables	3.3.	302-1; 3-3



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Cambio climático		
- Emisiones de efecto invernadero	3.1.	305-1; 305-2
- Medidas de adaptación al cambio climático	3.1.	3-3
- Metas de reducción de emisiones	3.1.	3-3
Biodiversidad		
- Medidas de preservación	3.4.	3-3
- Impactos causados en áreas protegidas	3.4.	304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
- Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y grupo profesional	4.1.	2-7
- Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	4.1.	2-7
- Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y grupo profesional	4.1.	2-7; 405-1
- Número de despidos por sexo, edad y grupo profesional;	4.1.	401-1
- Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	4.1.	405-2
- Políticas de desconexión laboral	4.1.	3-3
- Empleados con discapacidad	4.1.	405-1
Organización del tiempo de trabajo		



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

- Organización del trabajo	4.2.	3-3
- Número de horas de absentismo	4.3.	403-9; 403-10
- Medidas de conciliación familiar	4.2.	3-3
Salud y seguridad		
- Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4.3.	3-3
- Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad	4.3.	403-9
- Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	4.3.	403-10
Relaciones sociales		
- Organización del diálogo social	4.4.	3-3
- Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	4.4.	2-30
- Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo	4.4.	403-4
- Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	4.4.	3-3
Formación		
- Políticas implementadas en el campo de la formación	4.5.	3-3
- Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	4.5.	404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	4.1; 4.6.	3-3



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Igualdad		
- Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad y política de no discriminación y gestión de la diversidad	4.6.	3-3
Derechos Humanos		
- Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y en su caso mitigación, gestión y reparación	5.	3-3; 2-23; 2-26
- Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	5.	406-1
- Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva	5.	407-1
- Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil.	5.	3-3; 409-1; 408-1
Corrupción y soborno		
- Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	6.	2-23; 2-26; 3-3
- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	6.	205-2; 3-3
- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	6.	413-1
Sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
- Impacto de la actividad de la sociedad: empleo, el desarrollo local, poblaciones locales y en el territorio;	7.1.	413-1; 203-1
- Diálogo con la comunidad local	7.1.	2-29
- Acciones de asociación o patrocinio.	7.2.	2-28
Subcontratación y proveedores		

LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

- Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	7.3.	2-6
- Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	7.3.	2-6
- Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	7.3.	3-3
Consumidores		
- Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	7.4.	3-3
- Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	7.4.	3-3
Información fiscal		
- Impuestos sobre beneficios pagados	7.5.	3-3
- Subvenciones públicas recibidas	7.5.	201-4



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Anexo I: Evolución de los datos relativos al número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo 2024 - 2023

A continuación, se reportan los datos relativos al número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, a cierre de ejercicio de 2024:

	Contratos indefinidos			Contratos temporales		
	Jornada completa	Tiempo parcial	Total	Jornada completa	Tiempo parcial	Total
Total	2.427	36	2.463	47	3	50

A continuación, se reportan los datos relativos al número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, a cierre de ejercicio 2023:

	Contratos indefinidos			Contratos temporales		
	Jornada completa	Tiempo parcial	Total	Jornada completa	Tiempo parcial	Total
Total	2.480	46	2.526	55	2	57



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Anexo II: Evolución de los datos de promedio de modalidades de contrato de trabajo 2024 - 2023

A continuación, se reporta el promedio anual en 2024 de modalidades de contrato de trabajo, desglosando por sexo, edad y grupo profesional:

	Contratos indefinidos			Contratos temporales		
	Jornada completa	Tiempo parcial	Total	Jornada completa	Tiempo parcial	Total
Hombres	1.856,5	10,6	1.867,2	25,3	2,1	27,4
Mujeres	624,5	26,1	650,6	21,7	1,4	23,1
Total	2.481,0	36,8	2.517,8	47,0	3,5	50,5

	Contratos indefinidos			Contratos temporales		
	Jornada completa	Tiempo parcial	Total	Jornada completa	Tiempo parcial	Total
< 30	235,4	0,7	236,1	18,5	3,5	22,0
30-50	1.553,6	29,1	1.582,8	25,9	0,0	25,9
>50	691,9	7,0	698,9	2,6	0,0	2,6
Total	2.481,0	36,8	2.517,8	47,0	3,5	50,5

	Contratos indefinidos			Contratos temporales		
	Jornada completa	Tiempo parcial	Total	Jornada completa	Tiempo parcial	Total
1. Executive Director	10,7	0,0	10,7	0,0	0,0	0,0
2. Director	31,9	0,4	32,6	0,0	0,0	0,0
3. Manager	138,8	0,0	138,8	0,0	0,0	0,0
4. Department Chief	170,5	3,0	173,5	0,0	0,0	0,0
5. Specialist	412,4	19,5	431,9	10,9	0,5	11,4
6. Supervisor	107,8	0,0	107,8	1,0	0,0	1,0
7. Operator	1.608,8	13,9	1.622,7	35,1	0,0	35,1
8. Intern	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	3,0
Total	2.481,0	36,8	2.517,8	47,0	3,5	50,5



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

A continuación, se reporta el promedio anual en 2023 de modalidades de contrato de trabajo, desglosando por sexo, edad y grupo profesional:

	Contratos indefinidos			Contratos temporales		
	Jornada completa	Tiempo parcial	Total	Jornada completa	Tiempo parcial	Total
Hombres	1.887	13	1.901	27	1	28
Mujeres	622	35	657	16	0	16
Total	2.509	49	2.558	43	1	44

	Contratos indefinidos			Contratos temporales		
	Jornada completa	Tiempo parcial	Total	Jornada completa	Tiempo parcial	Total
< 30	257	5	262	16	1	17
30-50	1.597	36	1.632	23	0	23
>50	655	8	663	3	0	3
Total	2.509	49	2.558	43	1	44

	Contratos indefinidos			Contratos temporales		
	Jornada completa	Tiempo parcial	Total	Jornada completa	Tiempo parcial	Total
1. Executive Director	11	0	11	0	0	0
2. Director	34	0	34	0	0	0
3. Manager	143	0	143	0	0	0
4. Department Chief	156	2	158	1	0	1
5. Specialist	408	24	432	11	0	11
6. Supervisor	113	0	113	1	0	1
7. Operator	1.644	20	1.664	30	0	30
8. Intern	0	3	3	0	1	1
Total	2.509	49	2.558	43	1	44



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Anexo III: Evolución de los datos de siniestralidad 2023 – 2024

	Índices de Accidentalidad 2024		
	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes totales (con y sin baja) ¹¹	106	8	114
Índice de frecuencia de accidentes registrables (RIR) ¹²	62,43	16,06	50,40
Índice de frecuencia de accidentes con baja (LTCR) ¹³	22,50	2,41	17,29
Índice de Gravedad (SR) ¹⁴	0,66	0,26	0,56

	Índices de Accidentalidad 2023		
	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes totales (con y sin baja)	104	7	111
Índice de frecuencia de accidentes registrables	57,25	18,35	47,61
Índice de frecuencia de accidentes con baja	19,96	3,19	15,80
Índice de Gravedad	0,63	0,30	0,55

¹¹ Número de accidentes totales (con y sin baja): N.º de Accidentes con baja, sin baja (registrados) y Enfermedades Profesionales. El Grupo no considera para el cálculo de este indicador los accidentes catalogados como "**Primeros Auxilios e In Itinere**".

¹² Índice de frecuencia de accidentes registrables (RIR): N.º de accidentes en jornada laboral (con baja, sin baja y primeros auxilios) / N.º de horas trabajadas* 1.000.000. Este índice hace referencia a la frecuencia de accidentes. El Grupo no considera para el cálculo de este indicador los accidentes catalogados como "**Enfermedades Profesionales e In Itinere**".

¹³ Índice de frecuencia de accidentes con baja (LTCR): N.º de accidentes con baja / N.º de horas trabajadas* 1.000.000. Este índice hace referencia a la frecuencia de accidentes. El Grupo no considera para el cálculo de este indicador los accidentes catalogados como "**Enfermedades Profesionales e In Itinere**".

¹⁴ Índice de Gravedad (SR): N.º jornadas no trabajadas por accidente con baja y enfermedad profesional / N.º total horas trabajadas * 1.000. Este índice hace referencia al índice de gravedad de accidentes. El Grupo no considera para el cálculo de este indicador los accidentes catalogados como "**Accidentes sin baja, Primeros Auxilios e In Itinere**".



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Anexo IV: Indicadores avance estrategia ESG

En su compromiso con el avance de medidas a mejorar la estrategia ESG del Grupo, se han seleccionado dos indicadores de control.

KPI1: Intensidad de Emisiones de CO₂ (Alcance 1+2)

Este indicador se formula como la ratio de las emisiones totales de la compañía (alcance 1+2) entre un factor de actividad.

En el caso del Grupo el factor de actividad seleccionado es el margen bruto debido a que permite reflejar la actividad económica del grupo eliminando la gran dependencia del coste de la materia prima, tan relevante en el sector del envase.

Es por ello, que el KPI queda formulado de la siguiente forma:

$$\text{Intensidad GEI (Alcance 1+2)} = \frac{\text{tnCO}_{2\text{equ}}(\text{scope 1+2})}{\text{Margen Bruto (MMPP)}}$$

Anualidad	2022	2023	2024
KPI Intensidad GEI	1,74 E-04	1,49E-04	1,08E-04
% reducción acumulada frente a año base	Año base	14,36	37,71

Se indica el valor de 2022, ya que es el año base para medir el avance.

El segundo indicador, busca reflejar el avance en aspectos sociales por lo que se ha seleccionado el esfuerzo realizado por la compañía en la formación de sus empleados.

KPI2: Esfuerzo de formación

Este indicador se formula como la ratio entre las horas totales de formación que se han dado en el grupo durante el año evaluado entre el número total de empleados que tiene el Grupo en ese año de actividad

$$\text{Esfuerzo Formación} = \frac{\text{Horas totales formación}}{\text{Número total de empleados}}$$

Anualidad	2022	2023	2024
KPI esfuerzo formación	14,05	16,89	15,40
% aumento acumulado frente a año base	Año base	20,21	9,6

Se indica el valor de 2022, ya que es el año base para medir el avance.



LANINVER SHC, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2024

Formulación

Los consejeros de la Sociedad Laninver SHC, S.L.U., en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, proceden a formular el presente Estado de Información No Financiera con fecha 28 de marzo de 2025, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, presentándose en un documento separado. El Estado de Información No Financiera viene constituido por los contenidos que preceden a este escrito, que a efectos de identificación firma el Secretario del Consejo.

Firmantes:

D. Andrés Lantero Moreno
Presidente

D. Daniel Carreño Álvarez
Consejero

MARCAPAR 2006, S.L.U.
Representada por D. José Antonio López Muñoz
Consejero

D. Pelayo Lantero Miranda
Consejero

D. Alberto Horcajo Aguirre
Consejero

D. Fernando Valdés Bueno
Consejero

D. Jaime Carbó Fernández
Consejero

Dña. Gloria Calvo Anguís
Secretario no consejera

D. Carlos Fernández-Loeches Martínez
Vicesecretario no consejero